



Empresa:

Nº Tarjetas:

## CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA DE “POZUELO EMPRESAS”

### 1. GENERALIDADES

El proyecto "Pozuelo Empresas" perteneciente a la Concejalía Desarrollo Empresarial y Comercio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, va dirigido a las empresas afincadas en este municipio.

La tarjeta "Pozuelo Empresas" tiene, entre otros, el objetivo de acercar ofertas y promociones del comercio, así como tarifas especiales en la tarjeta multideporte a los empleados de las empresas de Pozuelo de Alarcón.

### 2. EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE LA TARJETA “POZUELO EMPRESAS”

La adhesión a este programa se llevará a cabo en dos pasos:

1º) Inscripción al directorio de empresas y comercio "Pozuelo Abierto".

2º) Solicitar expresamente a la Concejalía tanta tarjetas como sean necesarias para el reparto entre sus trabajadores.

La Concejalía, atenderá la solicitud de tarjetas por parte de la empresa, y se encargará de su edición, producción y emisión así como de la entrega a la empresa para su distribución.

La empresa será la encargada de distribuir a su criterio entre los empleados:

- Las tarjeas "Pozuelo Empresas"
- Las Condiciones de uso de las tarjetas

La ruta de acceso a la información sobre los servicios disponibles para empleados en la web de "Pozuelo Empresas": <https://www.pozuelodealarcon.org/empresas,-comercio-y-emprendedores/pozuelo-empresas/servicios-pozuelo-empresas/ventajas-y-beneficios-para-empresas>

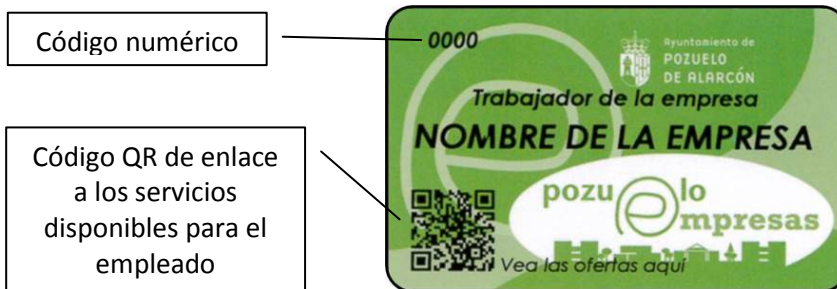
El único requisito para poseer la tarjeta es trabajar en una empresa adherida a "Pozuelo Empresas". Cuando un trabajador cause baja en la empresa, dejará de disfrutar de las ventajas del programa y deberá devolver dicha tarjeta.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA TARJETA “POZUELO EMPRESAS”

La tarjeta será totalmente gratuita para el empleado y para la empresa.

Cada tarjeta es anónima, personal e intransferible. La empresa será la encargada de asociar cada código numérico a un empleado, con el objeto de poder identificar al usuario de una determinada tarjeta. Este código es numérico e irrepetible y está situado en el anverso junto con el nombre de la empresa y el código QR con las ofertas.

Condiciones de uso de las Tarjetas Pozuelo Empresas - [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org)



#### 4. USO DE LA TARJETA EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

El procedimiento habitual de uso de la tarjeta "Pozuelo Empresas" será el siguiente:

- a. El listado de establecimientos adheridos y sus ofertas, permanece publicado en la página web municipal: <https://www.pozuelodealarcon.org/empresas,-comercio-y-emprendedores/pozuelo-empresas/servicios-pozuelo-empresas/ofertas-de-comercios-y-restaurantes>. Igualmente podrá accederse a través de este código QR impreso en el reverso de la tarjeta:



- b. El cliente comprobará que el establecimiento está adherido al programa "Pozuelo Empresas". Para ello, los establecimientos adheridos podrán exhibir en lugar visible un adhesivo identificativo.
- c. El cliente exhibirá obligatoriamente la tarjeta en el establecimiento al solicitar el producto o servicio objeto de promoción.
- d. El responsable del establecimiento podrá solicitar la tarjeta en cualquier momento para comprobar su autenticidad.
- e. El responsable del establecimiento podrá anotar el código numérico de la tarjeta para controlar el acceso de usuarios.
- f. El establecimiento comunicará a la Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio cualquier incidencia en el uso de la tarjeta.
- g. La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio, actuará de mediadora entre la empresa o empleado y el establecimiento para solventar cualquier incidencia que pudiese ocurrir.

#### 5. USO DE LA TARJETA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Los empleados de empresas adheridas a "Pozuelo Empresas" podrán disfrutar de los servicios deportivos que el Ayuntamiento de Pozuelo pone a disposición de los trabajadores pertenecientes a empresas del municipio, todos ellos integrados en la tarjeta Multideporte, a la que pueden acceder sus trabajadores en la modalidad de "Usuario Empresa" en función de lo establecido en la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios

Condiciones de uso de las Tarjetas Pozuelo Empresas - [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org)



deportivos por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Consulte aquí las características de la tarjeta Multideporte: [https://pozuolodealarcon.es/sedelectronica/index.asp?MP=125&MS=0&MN=1&TR=C&IDR=503&idtramite=36](https://pozuolodealarcon.es/sedeelectronica/index.asp?MP=125&MS=0&MN=1&TR=C&IDR=503&idtramite=36)

En virtud de esta normativa, los empleados tienen derecho a la aplicación de una tarifa especial denominada, "Usuario empresa: trabajadores de empresas con domicilio fiscal en Pozuelo de Alarcón" que supone acogerse a unas cuotas más reducidas que el usuario no abonado".

El empleado interesado en acogerse a esta tarifa especialmente diseñada para las empresas del municipio, debe personarse en la Concejalía de Deportes, exhibir la tarjeta de "Pozuelo Empresas" para poder acogerse a la tarifa "Usuario empresa: trabajadores de empresas con domicilio fiscal en Pozuelo de Alarcón" y realizar los trámites que la Concejalía de Deportes determine (forma de pago, aporte de documentación, observación de plazos, otros).

## 6. INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y MODIFICACIONES

La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio, dentro del proyecto "Pozuelo Empresas", dispondrá todas las tarjetas a su alcance para publicitar y difundir las ofertas del establecimiento entre las empresas y empleados adheridos a "Pozuelo Empresas".

La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio se compromete a incluir, mantener y actualizar la oferta del establecimiento en la web de "Pozuelo Empresas", e informar a las empresas adheridas de todas las novedades y resultados de la tarjeta de "Pozuelo Empresas".

La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio se reserva el derecho de modificar las normas de uso de la tarjeta, avisando previamente a las empresas adheridas.

La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio no se responsabiliza del uso fraudulento de las tarjetas por causas ajenas a dicha Concejalía.

Las empresas adheridas podrán solicitar, sugerir, promover o requerir cualquier modificación a las presentes normas de uso, con el objeto de mejorar y optimizar el servicio de la tarjeta "Pozuelo Empresas".

En caso de no cumplir alguno de los puntos expuestos en el presente documento o falsedad de alguno de los datos requeridos para la emisión de las tarjetas, la Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio se reserva el derecho de anulación automática de las tarjetas.

---

---

He leído y acepto los términos y condiciones de uso de la tarjeta "Pozuelo Empresas".

En Pozuelo de Alarcón a                    de                    de

Nombre de la empresa:

Sello de la empresa: